

NOSOTRAS TENEMOS OTROS DATOS

Dra. María Guadalupe Ramos Ponce

CLADEM

JALISCO

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Durante 2019 se denunciaron ante la Fiscalía del Estado 11 mil 053 casos de violencia familiar, lo que representa 30 denuncias diarias, según datos de la dependencia.

La cifra superó el número de querellas reportadas en 2018, cuando sumaron ocho mil 850 casos, lo que representó un aumento de casi 25 por ciento.

Esto ocurrió en el primer año del nuevo Gobierno estatal, después de que la administración desapareció el Instituto Jalisciense de las Mujeres (pese a las demandas de colectivos feministas) para dar paso a la nueva Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

En 2020 la tendencia prevalece, pues mientras en enero de 2019 se registraron 686 denuncias, en el mismo mes de este año ya suman 784, un 15% más.

De acuerdo a las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad y los informes que recibe de las fiscalías, solo en el mes de abril fueron 965 carpetas de investigación al respecto, prácticamente 32 diarias, más de una cada hora.

Fue en el mes de marzo -cuando dio comienzo el aislamiento social- que se tuvo la mayor cifra, con mil 94 denuncias.

Antes, en el mes de enero de 2020 se dieron 784 denuncias por violencia intrafamiliar y en el mes de febrero 944.

En total, durante los cuatro meses del año hasta ahora registrados se tienen 3 mil 787 denuncias por violencia intrafamiliar. De estas, dos mil 59 presentadas sólo en los meses de marzo y abril.

En la impunidad, casos de violencia intrafamiliar en Jalisco

Por cada mil denuncias presentadas, solamente se obtuvieron ocho fallos condenatorios

Aunque en los últimos 5 años se registraron más de nueve mil denuncias por violencia familiar al año, en promedio sólo hubo 71 condenas, según datos de la Fiscalía del Estado obtenidos vía Transparencia.

Esto significa que por cada mil denuncias presentadas, solamente se obtuvieron ocho fallos condenatorios, una cantidad que no alcanza ni 1% por ciento.

INVESTIGACIONES INICIADAS EN JALISCO POR VIOLENCIA FAMILIAR

AÑO	INVESTIGACIONES
2014	4,576
2015	8,543
2016	11,431
2017	9,557
2018	8,850
2019	11,053

Fuente: Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas/Fiscalía Especial Regional.

SENTENCIAS CONDENATORIAS OBTENIDAS POR VIOLENCIA FAMILIAR

Año	Juzgados del Primer Partido Judicial	Distrito 1 Fiscalía Regional
2014	59	36
2015	50	44
2016	51	19
2017	47	11
2018	42	11
2019	51*	9**

* Hasta septiembre.

** Hasta agosto

Fuente: Dirección General de Seguimiento a Procesos/Fiscalía Especial Regional

FEMINICIDIOS

En Jalisco ha habido un incremento de 130 por ciento en asesinatos de mujeres en los últimos 20 años, pues de registrarse un promedio de 34 mujeres asesinadas de 1997 al 2006, pasamos a un promedio de 70 mujeres asesinadas de 2006 al 2010. A partir de la nueva década, la cifra rebasó el centenar de mujeres asesinadas cada año y en los últimos dos años las cifras se han incrementado al llegar a 200 mujeres asesinadas. En lo que va de 2020 han sido asesinadas 82 mujeres y solo han consignado 17 como feminicidios.

En la mayoría de los casos las mujeres son asesinadas por sus propias parejas. En muchos de ellos tienen órdenes de protección que no resultan efectivas porque no hay un seguimiento a éstas, el caso emblemático de Vanessa, asesinada a las puertas de Casa Jalisco (el lugar donde vive el gobernador), así lo demuestran.

FEMINICIDIOS

REGISTRO DE MUJERES ASESINADAS EN EL ESTADO DE JALISCO

AÑO	FEMINICIDIOS
1997/Electoral	40
1998	44
1999	35
2000/Electoral	48
2001	32
2002	47
2003/Electoral	35
2004	53
2005	35
2006/Electoral	57
2007	54
2008	43
2009/Electoral	58
2010	81
2011	117
2012/Electoral	152
2013	133
2014	130
2015/Electoral	150
2016	90
2017	112

2018/Electoral	165
2019	202
2020	82 al 31 de mayo*

Fuente: Propia. Dra. María Guadalupe Ramos Ponce, CLADEM, OCNF.